""Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Anta, 03 de noviembre del 2026.

MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 221 - 2026 - GR-C/GEREDU-C/D-UGEL-A/SEC.

Señor(a):

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL ANTA

Presente. -

ASUNTO : **CONVOCA AL CUARTO TALLER DEL PROGRAMA DE BIENESTAR Y CONVIVENCIA ESCOLAR "KUSKA ALLIN KAWSAYTA WIÑACHISUN", Y A LA ENTREGA DE CERTIFICADOS.**

REF. : ***a)*** *LEY N° 29719 "LEY QUE PROMUEVE LA CONVIVENCIA SIN VIOLENCIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS".*
b) *DECRETO SUPREMO N°004-2018-MINEDU*
c) *RESOLUCION MINISTERIAL N°383-2025-MINEDU*
d) *PLAN TOECE "KUSKA K'ANCHARISUNCHIS ALLIN KAUSANANCHISPAQ".*

De mi especial consideración.

Es muy grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Anta. Asimismo, mediante la presente, se convoca a los **psicólogos** de las instituciones educativas públicas (JEC) y privadas, **responsables de bienestar** de los CRFA e **internos(as) de psicología** a participar en el Cuarto Taller del Programa de Bienestar y Convivencia Escolar "Kuska Allin Kawsayta Wiñachisun", que contempla, además, la entrega de certificados a los participantes que culminaron satisfactoriamente el programa de capacitación y que hicieron la réplica en sus IIEE.

La jornada tiene como propósito **validar la estrategia de intervención sobre convivencia escolar y autoestima**, como experiencia piloto, con miras a su posterior implementación y réplica a nivel regional. Asimismo, se realizará el balance de las acciones desarrolladas por el área de Psicología durante el presente año.

El taller se llevará a cabo el **viernes 06 de noviembre de 2026**, en el Auditorio de la UGEL Anta, de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA	*TEMÁTICA*	*PÚBLICO OBJETIVO*	*HORARIO*	*LUGAR*
Viernes *06/11/2026*	➢ Sesión de validación de estrategias sobre convivencia escolar y autoestima.	**Psicólogos IIEE públicas (JEC) y privadas, Responsables de Bienestar e internas de psicología.**	8:30 A 12:00 horas	Auditorio de la UGEL Anta
	➢ Balance de las acciones desarrolladas por el área de psicología		12:00 A 14:00 horas	
	➢ Entrega de certificados Entrega de certificados del Programa de Bienestar y Convivencia Escolar.		14:00 A 15:00 horas	

Nota: Los psicólogos y responsables de Bienestar deberán presentar el Plan Anual de Trabajo 2026, correspondiente a sus respectivas áreas, a través de la Mesa de Partes de la UGEL Anta, como fecha límite el viernes 06 de noviembre de 2026.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente;

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ANTA
Mg. Yuri Rivas Gamboa
DIRECTOR
UNIDAD EJECUTORA N° 315